

3

Calidad de vida y protección social

3.1 Calidad de vida

3.1.1 Dinámica demográfica

Por su doble dimensión productiva y consumidora, la población es sin duda uno de los factores de máxima importancia en el desarrollo económico regional, incidiendo en él tanto por su crecimiento y estructura como por las características que presenta de cara a satisfacer las necesidades del mercado laboral. La importancia de su análisis en el marco de un estudio de carácter económico no se reduce por tanto al de una variable independiente, un aspecto más a analizar por su relativa importancia en relación con los gastos sociales que genera (vivienda, sanidad o educación), pues de su dinamismo depende en gran medida el futuro de la región. Junto a las políticas de desarrollo económico, la ordenación del territorio depende en al menos idéntica medida de unas políticas de población capaces de enfrentar los graves problemas derivados de la dinámica demográfica recesiva, cuyos efectos negativos en la economía ya comienzan a hacerse notar y tenderán a acentuarse con rapidez a medio plazo. Políticas que han de entenderse en sentido amplio y de manera conjunta, armonizando las medidas a tomar en materia de fomento a la natalidad, ayuda familiar, adquisición de vivienda, incorporación de la mujer al mercado laboral, permisos de maternidad y paternidad, inmigración y tercera edad, entre otras. De ahí la importancia real del estudio de la población, tanto más en una Comunidad Autónoma como Castilla y León, donde al envejecimiento progresivo de sus habitantes se unen los problemas derivados de un modelo de poblamiento excesivamente fragmentado y una distribución de núcleos falta de jerarquización, con elevada concentración de población en las ciudades y ausencia de una red desarrollada de centros comarcales de tamaño medio.

Los últimos problemas mencionados tienden a agravarse al continuar la pérdida de población en cifras absolutas iniciada hace ya más de medio siglo, si bien a un ritmo bastante inferior en la actualidad, consecuencia entre otras causas de la reducción de los flujos de salida de emigrantes hacia otras regiones españolas y el incremento, a lo largo de los últimos diez años, de la llegada de inmigrantes. Aún así, el incremento del número total de defunciones, propio de una población muy envejecida, unido a la reducida entidad de los nacimientos, da lugar a una dinámica natural de signo negativo que contrarresta las ganancias derivadas de la inmigración y se traducen en el mantenimiento de las pérdidas demográficas, si bien el ritmo de las mismas se ha ralentizado en los últimos años. Resultado de todo ello son unas estructuras por sexo

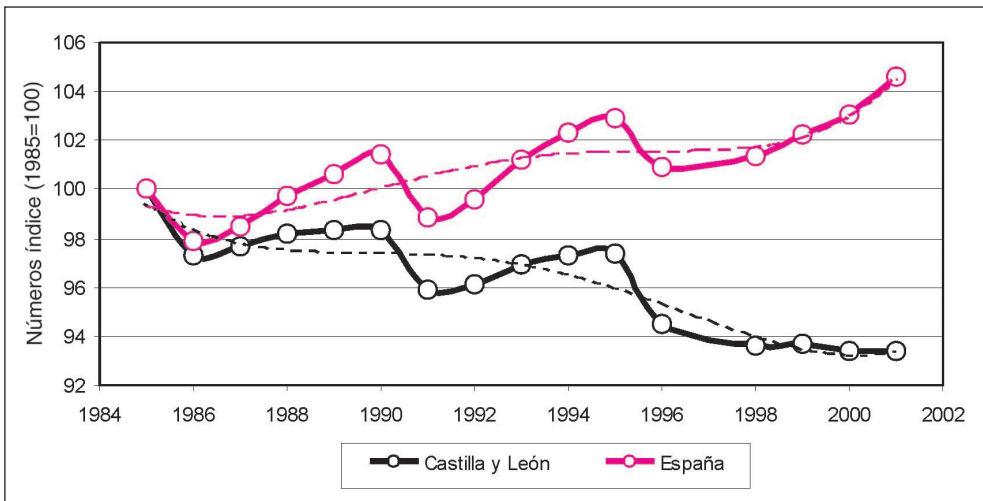
y edad marcadas por los signos del envejecimiento, con una base de la pirámide de población muy estrecha, mermada ante la reducción numérica de las nuevas generaciones, frente a una cúspide cada día más voluminosa, aumentando el peso relativo y absoluto de los mayores de 65 años. Este proceso es todavía más acentuado en el medio rural, donde se mantiene la tendencia a la concentración en los centros comarcales de la población más joven. Pero el número y distribución de estos centros impiden el desarrollo de una red de servicios capaz de atender las necesidades de los pequeños núcleos de población, donde se mantiene un vecindario envejecido, reacio a abandonar su hogar tradicional. La densidad de población continúa por tanto disminuyendo en amplios sectores de la región y pese a una cierta estabilización en el número de nacimientos, las proyecciones a medio plazo no nos muestran apenas signos de recuperación.

3.1.1.1 Comportamiento del crecimiento vegetativo

En los últimos veinte años España ha ganado 3,4 millones de habitantes, de los cuales 1,3 millones corresponden al período de 1998 a 2001, como consecuencia de los procesos extraordinarios de regularización de inmigrantes. Castilla y León, por el contrario, ha perdido 95.639 habitantes y solamente a lo largo de 2000 logró mantener un crecimiento mínimo, de apenas tres centenares de personas.

Gráfico 3.1.1.1

Evolución de la población en Castilla y León comparada con la nación, 1986-2001



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Si analizamos las líneas de tendencia, podemos apreciar cómo frente al alza de la población nacional, la regional mantiene su pendiente descendente. Desde 1998, se vislumbra una cierta estabilidad, sin que ello signifique necesariamente que haya

logrado frenarse la pérdida de población. Durante estos años se han añadido a las estadísticas demográficas los inmigrantes con permiso de residencia, cuya llegada fue anterior en la mayoría de los casos al año en que finalmente lograron regularizar su situación administrativa. A partir de este momento y salvo nuevos procesos de carácter extraordinario en este mismo sentido, los aportes procedentes de la inmigración serán mucho más reducidos, por lo cual es aún muy pronto para hablar de un cambio real en la tendencia a la baja (cuadro 3.1 del anexo).

El protagonista de la evolución demográfica regional en el último cuarto de siglo ha sido sin duda la dinámica natural, el saldo entre nacimientos y defunciones, que sustituye en este aspecto a los desplazamientos migratorios extrarregionales. El número de nacimientos desciende de forma continua en la Región desde el año 1975, con pequeñas oscilaciones en la última década, habiéndose reducido a la mitad en un período de veinte años. La intensidad del proceso ha superado además con amplitud al experimentado por nuestra nación. En efecto, entre 1986 y 2000 la reducción fue del 29,0% en Castilla y León y de un 9,8% para España, lo cual, unido al menor número de habitantes, ha implicado un mayor distanciamiento de las tasas de natalidad medias españolas. Si en 1985 la diferencia era de un punto y medio (tasa de natalidad del 10,2 frente a 11,7 por mil), en 2000 alcanzaba ya los 2,4 puntos (7,2 y 9,6 por mil respectivamente), siendo en estos momentos la tercera región española con menor natalidad, solamente por encima de Asturias y Galicia. En cifras absolutas, quizás más elocuentes, las variaciones comentadas en la tasa bruta de natalidad implican unos 10.000 nacidos vivos menos en 2000 con respecto a 1985 y cerca de 40.000 si retrocedemos hasta 1975, manteniéndose entre los 17.000 y 18.000 anuales desde 1996 hasta hoy día. A finales del siglo pasado se inicia una lenta recuperación, pasando de 17.145 en 1998, el umbral más bajo registrado, a 17.857 en 2000. Pero la cuantía del aumento es tan limitada y el período de tiempo tan corto que no puede concebirse como un cambio real en la tendencia general sino, en el mejor de los casos, como una cierta estabilización de carácter coyuntural (cuadro 3.2 del anexo).

Semejante descenso de la natalidad se encuentra en la menor fecundidad, el descenso hasta límites extremos del número medio de hijos por mujer. Entre 1996 y 2001 había en Castilla y León cerca de seiscientas mil mujeres en edad de procrear, aunque la tendencia a la baja ya ha comenzado y se acentuará en los próximos años. Los comportamientos reproductores modernos están generalizados en toda la Región desde los años ochenta, con independencia de que el hábitat sea rural o urbano, lo cual ha originado una sensible reducción en el tamaño de la unidad familiar.

El índice sintético de fecundidad, que mide el promedio de hijos por mujer en edad fértil, se encuentra por debajo del nivel de reemplazo generacional (2,1 hijos por mujer) desde finales de los años setenta. En 1986 era de tan sólo 1,41, en 1991 había descendido a 1,13 y en 1996 era de 0,97, experimentando ligeros altibajos desde esa fecha hasta la actualidad pero siempre en torno a la unidad (0,95 hijos por mujer en el año 2000) e inferior al promedio nacional (1,23)⁽¹⁾.

(1) La publicación del I.N.E. "España en cifras 2001" ofrece ambos datos como provisionales, acordes a los definitivos de 1999. Pero considerando el incremento del número de nacimientos en Castilla y León durante el año 2000, el índice sintético de fecundidad para ese año en la región sería de 1,05 hijos por mujer.

El comportamiento en materia de procreación es muy similar en la Comunidad Autónoma al correspondiente al conjunto nacional, como se desprende del análisis de la última *Encuesta de Fecundidad*⁽²⁾. El reducido número de hijos por mujer es un hecho generalizado en toda la Región, aunque se aprecian todavía algunas diferencias según el tamaño de los municipios, correspondiendo a las ciudades de mayor entidad los índices más bajos (0,93), mientras en ciudades medias, por debajo de los 50.000 habitantes, la cifra es ligeramente superior (1,15). Al igual que en España, la mayor fecundidad corresponde a municipios de entre 10.000 y 50.000 habitantes. El estado civil establece en cambio unas mayores diferencias, siendo muy superiores los índices de fecundidad de las casadas (1,86) que de las solteras (0,08). También las creencias religiosas siguen manteniendo una cierta importancia en el comportamiento reproductor, siendo algo mayor el número de hijos entre las católicas practicantes (1,25) que entre las no practicantes (0,84). Los mayores contrastes corresponden no obstante al nivel cultural y a la situación de la mujer con respecto a la actividad económica, concentrándose los índices sintéticos de fecundidad más elevados en aquéllas con estudios primarios o de segundo grado, EGB o bachiller (1,43) y en las que se dedican únicamente a la realización de actividades domésticas (1,99), frente a quienes poseen estudios superiores (0,59) y a las ocupadas (0,96). La mayor participación de la mujer en el mercado laboral ha incidido, por supuesto, en el descenso de la fecundidad, si bien el inicio del proceso es muy anterior. Pero más aún que dicha participación, la causa final se encuentra en el miedo a perder el puesto de trabajo. Los efectos de las actuales condiciones de inseguridad laboral en la decisión de tener hijos quedan perfectamente reflejados en el hecho de que es mayor el número de éstos entre las mujeres que trabajan por cuenta propia (1,19) o son asalariadas fijas (1,00) que en las asalariadas temporales (0,78) o las que buscan su primer empleo (0,87). En definitiva, la contratación por cuenta ajena, la necesidad de recurrir a trabajos temporales o las dificultades para encontrar empleo inciden de forma clara y negativa en la fecundidad.

Asimismo el hecho de que las mujeres en torno a esa edad sean numerosas y el que muchas mujeres que no han podido tener su hijo antes por diversos motivos (retraso en la edad de contraer matrimonio, ligado a dificultades para lograr unos ingresos estables) lo tengan ahora, ha supuesto un incremento coyuntural del número total de nacimientos, como se indicó anteriormente. Pero a medio plazo el tamaño de estos conjuntos disminuirá y, de mantenerse una fecundidad como la actual, la caída de la natalidad será muy intensa, sobre todo a partir de 2010.

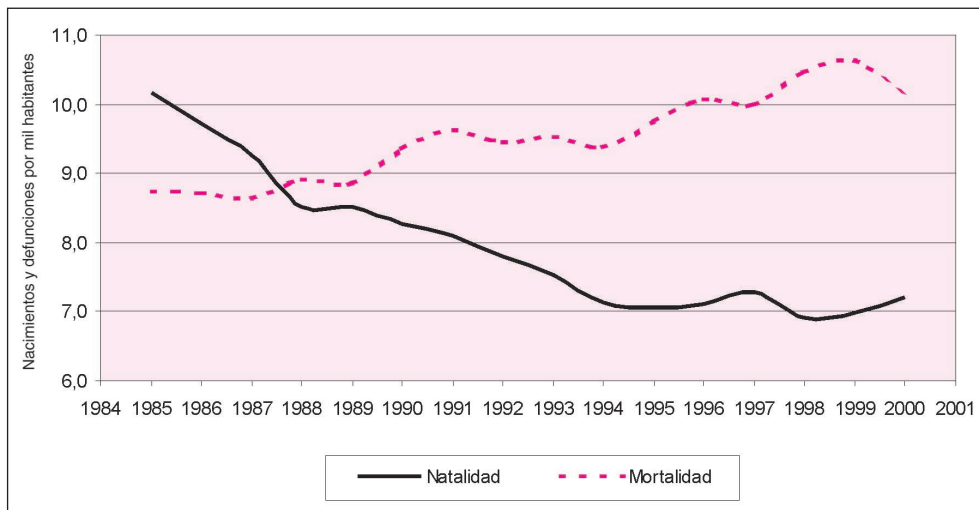
Junto al mantenimiento en estos momentos de una baja natalidad, el segundo componente del crecimiento vegetativo, la mortalidad, no cesa de incrementarse. La esperanza de vida media al nacer es la más elevada de toda España, con 76,7 años para los hombres y 83,8 para las mujeres, aproximadamente un año y medio por encima del promedio, pero el elevado número de personas mayores en la cúspide de la pirámide de población se traduce en mayores cifras de defunciones. La tasa bruta de mortalidad ha aumentado dos puntos entre 1986 (8,7 por mil) y 1999 (10,6 por mil) y aunque en el año 2000 ha tenido lugar un ligero descenso (10,1 por mil), éste ha de entenderse como meramente coyuntural. Las diferencias con la media nacional también mani-

(2) Instituto Nacional de Estadística: Encuesta de Fecundidad 1999. Madrid, 2001.

fiestan un incremento en el período analizado, pasando de apenas 0,7 puntos en 1986 a 1,5 en los últimos años del pasado siglo, consecuencia de un proceso de envejecimiento más acelerado en la Región.

Grafico 3.1.1.2

Evolución de la dinámica natural en Castilla y León, 1985-2000



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal.

La evolución divergente de las tasas de natalidad y mortalidad dio lugar a un crecimiento vegetativo de signo negativo a partir del año 1998 (-0,04 por cien), siguiendo la línea descendente hasta la actualidad (-0,37% en 1999 y -0,29% en 2000). La tendencia es similar a escala nacional, donde el crecimiento es prácticamente nulo aunque todavía positivo (0,02% en 1999 y 0,09% en 2000). Castilla y León pierde por tanto cada año más población como consecuencia de una dinámica natural recesiva, cuyo máximo se registró en 1999, año en el cual el déficit de nacimientos con respecto a las defunciones fue de 9.054 habitantes.

A escala provincial todavía podemos encontrar algunas diferencias apreciables en la dinámica natural, pero se centran en la intensidad alcanzada por en proceso descrito, ya que en estos momentos todas las provincias poseen una tasa de crecimiento vegetativo negativa.

Las pérdidas de población como consecuencia de la dinámica natural a lo largo de la última década representan el 2,7% de los habitantes residentes en la Comunidad Autónoma en el año 1990, afectando sobre todo a la provincia de Soria, donde el porcentaje asciende al 13,8%. Valladolid, Segovia y Burgos son las menos afectadas, con índices inferiores al 2%, variando las restantes entre el 2,5% de Salamanca y el 4,9% de Zamora. En todos los casos, con independencia de la intensidad del fenómeno, la evolución de la dinámica natural se presenta como principal responsable del retroce-

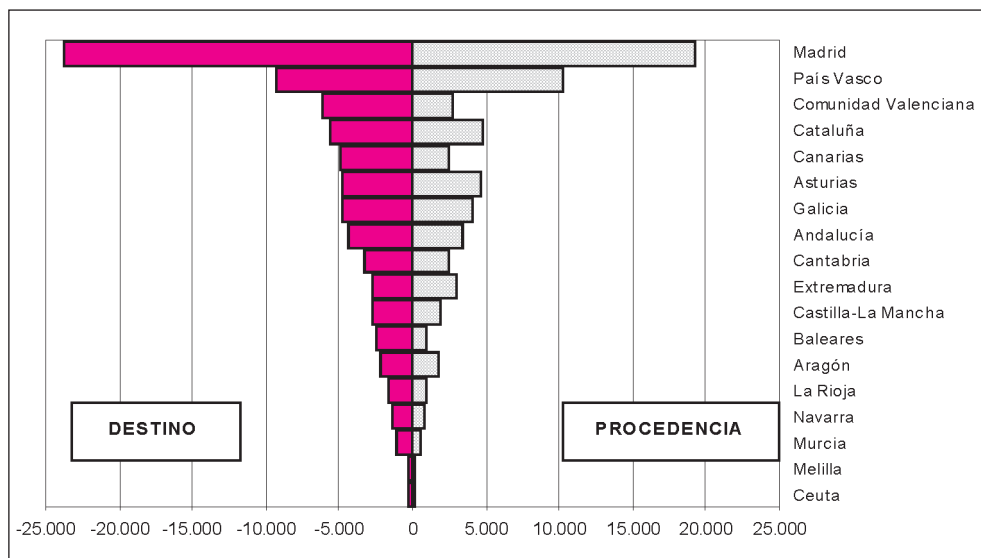
so demográfico, desplazando en este sentido a los saldos migratorios extrarregionales. Es más, los recientes cambios en los flujos migratorios obligan a centrar nuestra atención en el nuevo fenómeno de la inmigración extranjera como una de las posibles soluciones, si bien parcial, a los problemas enunciados (cuadro 3.3 del anexo).

3.1.1.2 Movimientos migratorios

Los flujos de población extrarregionales en Castilla y León han experimentado importantes modificaciones durante los últimos quince años, tanto en lo que respecta a las migraciones interiores extrarregionales como a las internacionales. En el último quinquenio (1995-2000) las pérdidas debidas al saldo migratorio han superado los 60.000 habitantes, con una tasa media de migración anual del -4,85 por mil, superior incluso a la comienzos de finales de los años ochenta, del -3,68 por mil (cuadro 3.4 del anexo).

Gráfico 3.1.1.3

Migraciones interregionales, 1996-1999



Fuente: Estadísticas de Variaciones Residenciales (INE).

Las diferencias anuales y provinciales son sin embargo importantes. Desde 1997, año en que las pérdidas a escala regional fueron de unos 15.500 habitantes, el saldo ha sido positivo, superando unas ganancias de 10.000 personas tanto en 1998 como en 2000. La razón principal estriba en los procesos extraordinarios de regulación de inmigrantes extranjeros, que han servido para superar las bajas registradas en los saldos exclusivamente nacionales. El caso de Soria es significativo en este aspecto, con un balance positivo desde comienzos de la pasada década gracias al afincamiento de inmigrantes procedentes en su mayor parte de Marruecos. Segovia y Valladolid, debi-

do asimismo a la llegada de población extranjera, presentan unas tasas más equilibradas, mientras que Ávila pero sobre todo León, han sufrido pérdidas de gran importancia, tanto en cifras relativas como absolutas. En segundo lugar, el balance migratorio nacional presenta también unas cifras sensiblemente inferiores a las de años precedentes, si bien continúan siendo negativas. El descenso en el número de emigrantes castellanos y leoneses a otras comunidades autónomas responde básicamente a los cambios en la estructura por edad de la población y en especial, a la del medio rural, fuente tradicional de estos desplazamientos. El intenso proceso de envejecimiento padecido en los municipios de menor tamaño ha originado generaciones huecas en los tramos de edad más proclives a la emigración, debiendo nutrirse ésta de los jóvenes procedentes del medio urbano, en menor número que antaño. La prolongación del período de formación y el aumento de la edad media con que estos abandonan el hogar de sus progenitores, ante la dificultad para conseguir una emancipación económica, han contribuido asimismo a mermar aún más las cifras de los posibles emigrantes. El mayor nivel de cualificación actúa también como freno a la hora de buscar un trabajo fuera de su ciudad, ejerciendo empleos temporales pero rechazando un cambio definitivo de residencia en el caso de no lograr cumplir sus expectativas laborales.

La emigración a otras regiones prosigue afectando a la población adulta-joven, cuyo flujo de salida experimentan un ligero incremento a lo largo del período más reciente. Según el Informe Social de 2001 elaborado por la Fundación La Caixa, la emigración de la población de 15 a 29 años supone un total de 19.496 salidas, representando un 31,19% del total en Castilla y León que son 62.507.

En general y al margen de la comunidad autónoma de destino, las cifras muestran una tendencia continua al alza desde mediados de la década pasada. Con todo, el aumento del número de desplazamientos es común no sólo a los flujos de salida, sino también a los de llegada, por lo que podemos hablar de una mayor movilidad espacial en general. Madrid y el País Vasco son los dos centros emisores más destacados, teniendo gran importancia en ambos las migraciones de retorno, con un destacado peso de los mayores de 55 años. En menor medida, la Comunidad Autónoma está recibiendo asimismo a antiguos emigrantes castellanos y leoneses procedentes de Asturias, Cataluña y Galicia. Las cifras absolutas presentan por tanto un saldo migratorio más equilibrado y aunque éste es negativo, las pérdidas quedan reducidas a poco más de 4.300 personas de media anual en la segunda mitad de los años noventa. No obstante, es preciso hacer dos matizaciones al respecto. La primera concierne a la evolución del saldo, caracterizada por su constante crecimiento en cifras negativas (-2.786 personas en 1996 y -5.808 en 1999). La segunda se refiere a la diferente estructura de los flujos de salida y entrada, definidos los primeros por el predominio de población adulta joven, soltera y con un nivel de formación medio o alto, mientras en los segundos es mucho mayor el número de matrimonios y personas jubiladas.

Las cifras correspondientes a desplazamientos intrarregionales superan a las extrarregionales y su tendencia reciente es asimismo al alza. En 1998 fueron 57.364 los castellanos y leoneses que cambiaron de provincia de residencia, llegando a los 62.507 en 1999. De estas cantidades, casi la mitad (un 48% en ambos años) corresponden a desplazamientos dentro de la misma provincia, aunque los destinos ya no coinciden exclusivamente con las capitales provinciales y ciudades de mayor tamaño. El esque-

ma tradicional de flujos con origen en el medio rural y destino en las principales ciudades se mantiene en algunos casos, sobre todo las provincias menos pobladas. Por el contrario, en las de mayor entidad demográfica han adquirido importancia los movimientos centrífugos, desde la ciudad hacia municipios de la periferia cercana. Así sucede en León, que pierde población en beneficio de San Andrés del Rabanedo, Salamanca con respecto a Santa Marta de Tormes o Valladolid con Laguna de Duero, por citar los núcleos de mayor tamaño (cuadro 3.5 del anexo).

Como podemos apreciar en el cuadro 3.5 del anexo a partir de mediados de la década de los noventa la población total de las capitales mencionadas comienza a disminuir, mientras prosigue el crecimiento en los núcleos cercanos de mayor entidad. No son estos los únicos beneficiados, pero sí los más significativos. Los cambios de residencia hacia las periferias están siendo protagonizados por parejas jóvenes, en busca de vivienda a precios más accesibles y a corta distancia de la capital. Los puestos de trabajo se mantienen en esta última, lo cual origina un creciente número de desplazamientos diarios de carácter pendular entre las nuevas áreas residenciales y las capitales, obligando a mayores inversiones en la mejora de las infraestructuras de transporte y en general, a todas las relacionadas con el abastecimiento a los municipios localizados en el área de influencia más inmediata (suministro de agua, gas, electricidad, recogida de basuras, etc.). La importancia del nuevo modelo residencial se refleja también en el hecho de ser las tres provincias donde las migraciones de carácter intraprovincial son más elevadas, superando el 50% del total de desplazamientos intrarregionales. En el extremo opuesto se encuentra Ávila, donde los flujos hacia otras provincias suponen el 73% de las salidas y el 69% de las llegadas.

La composición por sexo de la migración intrarregional muestra un balance equilibrado, con ligeras variaciones a escala provincial pero de apenas algunas décimas. Mayor importancia tiene la estructura por edad, con una presencia mayoritaria de personas adultas en edad activa (el 60% de los desplazados tienen de 25 a 64 años) y en menor medida, de jóvenes de 16 a 24 años de edad (un 15%). Las parejas con hijos jóvenes suponen más de una cuarta parte del total y su nivel de formación es relativamente elevado (un 36% ha recibido enseñanzas de grado medio o superior), mientras los jubilados apenas alcanzan el 10%. La importancia de este último grupo en las migraciones intrarregionales depende en gran parte, como es lógico, de la propia estructura por edad existente en cada provincia, si bien la relación entre ambas variables no es totalmente exacta. Zamora, Palencia, Burgos y Soria superan, por ese orden, la media regional, mientras Valladolid, con sólo un 6,5% de emigrantes mayores de 65 años, ocupa el último lugar. Los flujos muestran cambios de residencia desde núcleos rurales y centros comarcales de servicios de menor tamaño hacia las capitales, tanto para alojarse en residencias de la tercera edad como, sobre todo en el caso de matrimonios de jubilados, en pisos particulares. Este asentamiento de los mayores en las ciudades no implica, sin embargo, un reagrupamiento familiar, pues son mayoría quienes ocupan sus propias viviendas en lugar de residir en las de sus hijos.

Frente a la relativa pérdida de importancia de los flujos migratorios de carácter interno, pese a su ligero incremento en los últimos años, el fenómeno más destacado y novedoso corresponde sin duda a la llegada de inmigrantes extranjeros a la Comunidad Autónoma. La inmigración ha comenzado a afectar a Castilla y León de manera significativa, ascendiendo con rapidez el número de extranjeros residentes y variando

en muy pocos años sus características, tanto las relativas a su procedencia como a las estructuras por sexo y edad o a su papel en el mercado laboral. En 1985 vivían en la región 6.394 extranjeros con permiso de residencia, 10.047 en 1990, 20.113 en 1998 y 34.547 a finales de 2001. Durante este período el crecimiento ha llegado a superar en algunos casos el 20% anual (1985-1986, 1991-1992, 1999-2000 y 2000-2001), coincidiendo con procesos extraordinarios de regularización (cuadro 3.6 del anexo).

En tan sólo cinco años (1996-2000), el aumento del número de extranjeros residentes ha superado al total acumulado desde 1975, fecha en la cual solamente en la provincia de León existía un grupo importante de inmigrantes caboverdianos trabajando en las cuencas mineras. Actualmente León continúa siendo la provincia con mayor número de inmigrantes, en torno a los 8.000 a finales de 2001, pero las cifras se han incrementado con mayor rapidez en otras que hasta hace poco más de quince años apenas alcanzaban el centenar de extranjeros, como Segovia (3.500) y Soria (2.000). El crecimiento ha sido también destacado en Salamanca (5.000), Valladolid (4.500) y Burgos (4.000), si bien en todas ellas la presencia de extranjeros tenía una cierta importancia en años anteriores. Salamanca ha contado durante toda la segunda mitad del siglo XX con aproximadamente un millar de residentes extranjeros, la mayoría portugueses, mientras que esa cifra no fue alcanzada hasta 1987 en el caso de Valladolid y 1991 en Burgos. En las restantes provincias el incremento ha sido también importante, pero las cifras absolutas resultan bastante inferiores, unos 1.500 residentes en cada una de ellas.

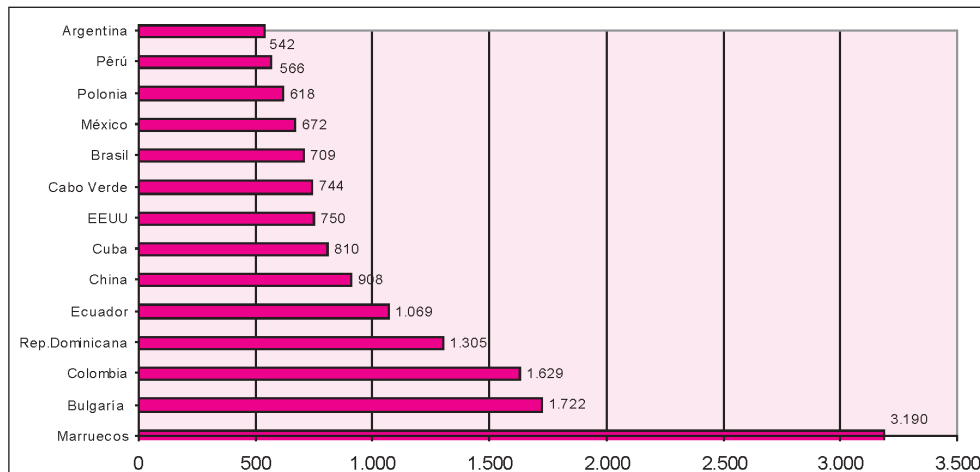
El destino de los inmigrantes es principalmente urbano y las capitales de provincia, junto a Ponferrada, Miranda de Ebro, Aranda de Duero, Benavente y unos pocos centros comarcales concentran más de dos tercios de la población extranjera. Ello no significa sin embargo que los municipios rurales queden excluidos del proceso, pues si bien en cifras absolutas su importancia es mucho más reducida, en términos relativos los inmigrantes pueden llegar a superar una décima parte del total de habitantes, como sucede en varios municipios pertenecientes a la Ribera del Duero y Tierra de Pinares. En Segovia la cercanía a Madrid favorece la llegada de inmigrantes de distintas nacionalidades, mientras el eje Miranda-Burgos-Valladolid atrae gran parte de los procedentes del Este de Europa, aunque también abundan quienes llegan tras una estancia en la capital de España o en otras regiones. Es el caso de marroquíes y africanos en general, procedentes sobre todo de Andalucía, Valencia, Murcia y Madrid. La presencia de familias o trabajadores pertenecientes a una nacionalidad determinada ejerce también como factor de reclamo para amigos y parientes, por lo que no es de extrañar el encontrarnos con grupos bien definidos (polacos en Ávila y Segovia, dominicanos en Ávila, caboverdianos en León, marroquíes en Segovia y Soria, búlgaros en Segovia y Valladolid, pakistaníes en Bembibre, etc.). Por último, los núcleos de población localizados en las rutas de los desplazamientos, como Miranda de Ebro y Briesca (Burgos) en el caso de los portugueses que marchaban a Europa.

Los cambios en la inmigración afectan también a la procedencia de los recién llegados. Frente al predominio casi absoluto de portugueses y europeos occidentales con anterioridad a los años noventa, en estos momentos el número de países de origen es mucho más amplio y los flujos parten de todos los continentes. Los nacidos en países de la Unión Europea constituían más del 90% del total de inmigrantes europeos residentes en Castilla y León en 1996, pero a finales de 2001 eran menos del 70%. En sentido opuesto, el número de los procedentes de países de Europa Oriental ha aumentado

considerablemente, pasando a representar el 30%, cuando cinco años antes no llegaban ni siquiera al 5%. Portugal continúa siendo el país de origen más importante, con cerca de 7.000 personas afincadas en la región, pero Bulgaria ocupa ya el tercer lugar en el ranking de nacionalidades (cerca de 2.000) y tanto polacos como rumanos incrementan rápidamente su número, aunque todavía no alcanzan el millar de personas.

Gráfico 3.1.1.4

Principales países de procedencia de los inmigrantes ⁽¹⁾

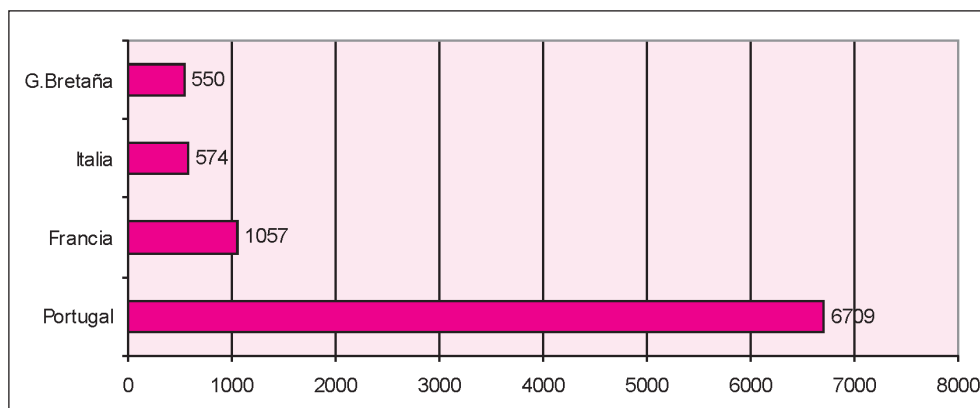


Nota: (1) a 31 de marzo de 2001.

Fuente: Censo de Residentes Extranjeros (INE).

Gráfico 3.1.1.5

Principales países de procedencia de los ciudadanos europeos ⁽¹⁾



Nota: (1) a 31 de marzo de 2001.

Fuente: Censo de Residentes Extranjeros (INE).

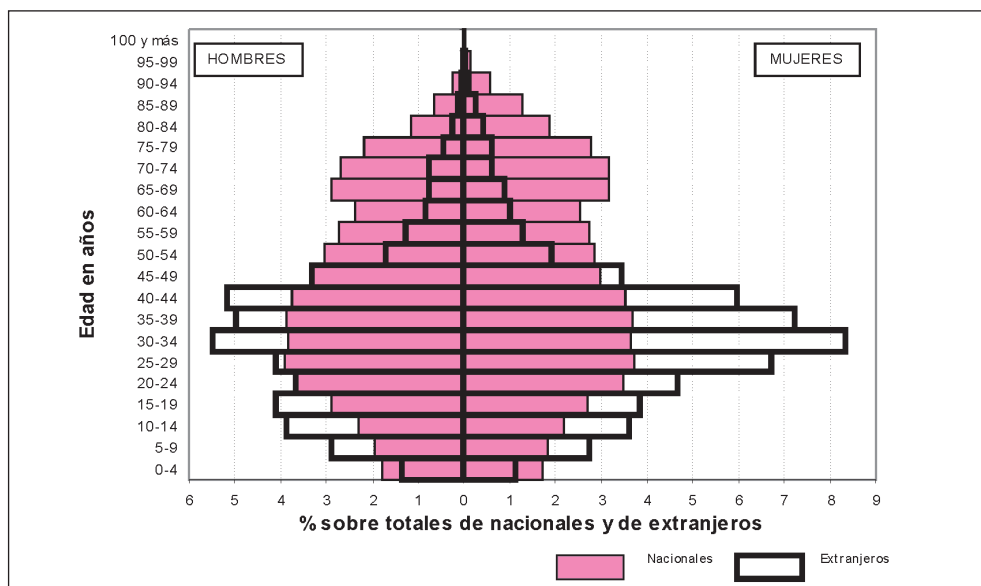
Con casi 3.500 residentes, Marruecos es el segundo país de origen en importancia, habiendo desplazado desde 1996 a Cabo Verde como principal foco emisor de la inmigración procedente de África. Argelinos y senegaleses han incrementado asimismo su número en los últimos años, pero todavía constituyen grupos muy minoritarios y espacialmente localizados frente al predominio generalizado de marroquíes.

En conjunto, es sin embargo a los latinoamericanos a quienes corresponde el papel de protagonistas principales en las recientes oleadas de inmigrantes. De este subcontinente proceden más de 8.000 de los extranjeros residentes actualmente en la región, según cifras oficiales ⁽³⁾. Colombianos y ecuatorianos integraban los grupos dominantes a finales de 2001 (2.700 y 2.300 residentes, respectivamente), habiéndose duplicado su número en menos de un año como consecuencia de las regularizaciones llevadas a cabo en 2000 y 2001. Junto a ellos, los dominicanos, cubanos y en menor cuantía, brasileños, mexicanos, peruanos y argentinos son otros tantos colectivos con importante presencia numérica en Castilla y León.

De Asia provienen por el contrario los flujos menos intensos y más localizados, pues la mayoría proceden de China (un millar) y Pakistán (500). Su crecimiento es lento pero constante y suponen el 70% de la inmigración asiática, encontrándose el resto repartido entre una docena de países, de los cuales solamente Corea del Sur, Filipinas, India y Japón cuentan con una representación cercana o superior al centenar de personas.

Gráfico 3.1.1.6

Pirámides comparativas de nacionales y extranjeros en Castilla y León, 2001



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y de la Delegación del Gobierno de Castilla y León.

(3) Las cifras proceden del Censo de Residentes Extranjeros de la Delegación del Gobierno en Castilla y León y se refieren exclusivamente a extranjeros con permiso de residencia.

Las características demográficas y sociolaborales de los inmigrantes difieren considerablemente según su país de origen. Por regla general se trata siempre de población joven en edad activa, pero las pirámides de población se encuentran bastante distorsionadas. La inmigración latinoamericana es predominantemente femenina, incluyendo mujeres casadas que se desplazan con alguno de sus hijos o madres solteras. Se emplean en el sector de los servicios (servicio doméstico y hostelería) y son las más afectadas por la economía sumergida, trabajando sin ningún tipo de contratación. Su nivel de estudios es medio y en los últimos años tiende a incrementarse gracias a la llegada de estudiantes y titulados universitarios procedentes de países afectados por prolongadas crisis económicas (Ecuador es un buen ejemplo). De Europa Oriental viene la población mejor preparada desde el punto de vista laboral, abundando los técnicos medios y obreros especializados, ocupándose en actividades industriales, talleres y construcción. Predominan los casados (61%), matrimonios jóvenes con uno o dos hijos, y su llegada suele producirse por etapas, estableciéndose primero el marido y teniendo lugar posteriormente el reagrupamiento familiar. La inmigración familiar es norma también entre los portugueses, el colectivo inmigrante de mayor antigüedad en Castilla y León. La inmigración marroquí es en cambio casi exclusivamente masculina, jóvenes solteros con un nivel de estudios muy bajo, que trabajan tanto en el medio rural como en la construcción.

Pese al aumento experimentado por el número de trabajadores inmigrantes, las necesidades de mano de obra existentes en Castilla y León están aún lejos de poder ser cubiertas. La población extranjera ocupa, salvo raras excepciones, nichos laborales no cubiertos por la oferta autóctona, caracterizados por las bajas remuneraciones, las jornadas prolongadas, los horarios extremos y la temporalidad del puesto de trabajo. El sector agrario y especialmente la agricultura dependen de este aporte foráneo para la realización de labores de carácter estacional, ante la reducción de la población activa en el medio rural. Algunos sectores como la construcción, la hostelería, el servicio doméstico, etc. precisan cubrir un importante número de empleos temporales. Construcción e industria necesitan igualmente oficiales y obreros especializados y existe una demanda creciente de transportistas y conductores. En todos los casos el papel de la inmigración resulta fundamental, pero los permisos de trabajo concedidos por la Administración son insuficientes.

La regulación del contingente de trabajadores extranjeros estables se plantea como un posible mecanismo para ordenar los flujos migratorios laborales, porque con él se intenta la incorporación sistemática y gradual de los trabajadores extranjeros que requiere nuestro mercado laboral.

La resolución de 11 de enero de 2002 de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, por la que se determina el contingente de trabajadores extranjeros, establece que en Castilla y León se concedan 2.015 trabajadores extranjeros de los 5.445 solicitados, lo que supone un 37% de consecución de la petición. En España se concedieron 10.884, es decir, Castilla y León obtiene alrededor del 18,5% del total, según datos de la Delegación del Gobierno.

El aporte inmigratorio extranjero a la población castellana y leonesa no se limita sin embargo al mercado laboral, sino que comienza a tener importancia en su dinámica natural. Al igual que sucede a escala nacional, la ligera recuperación del número de

nacimientos en 1999 y 2000 se debe en parte a la contabilización de los hijos de inmigrantes residentes. El predominio absoluto entre estos de los adultos jóvenes puede contribuir a frenar el rápido proceso de envejecimiento, aunque para lograr unos efectos significativos sería preciso que el incremento del número de extranjeros registrado entre 1998 y 2001 se mantuviese en las dos próximas décadas. En caso contrario y salvo una recuperación de las tasas de fecundidad, los problemas sociales y económicos derivados de las estructuras por edad de la población, tal como se exponen a continuación, tenderán a agravarse con rapidez.

3.1.1.3 Estructura demográfica: envejecimiento

A lo largo del texto se hace siempre referencia a la población potencialmente activa, es decir, en edad laboral, frente a la población inactiva joven (menores de 16 años) e inactiva anciana (mayores de 65). Se trata por tanto de un indicador demográfico y no estrictamente económico como es la población económicamente activa (ocupados y parados).

El elevado índice de envejecimiento es la característica más destacada de las estructuras por edad en Castilla y León. Si en España la proporción de mayores de 65 años es del 16,8%, en la Comunidad Autónoma llega al 21,9%, según datos obtenidos del Padrón Municipal de Habitantes de 1999. Ello supone la presencia de casi dos personas mayores (1,8) por cada joven, cuando a escala nacional el índice de envejecimiento es de 1,1⁽⁴⁾. Las consecuencias de este proceso son tanto demográficas como económicas y sociales. Con respecto a la población en su conjunto, el envejecimiento viene condicionado tanto por el tamaño de las generaciones que llegan a una edad avanzada como por una esperanza de vida alta desde hace décadas, lo cual genera un efecto de *sobreenvejecimiento*, es decir, un incremento de la edad media de los mayores. En estos momentos más del 45% superan los 75 años de edad, frente al 42% en España. No sólo hay una mayor proporción de personas mayores en la Región, sino que estos son además de mayor edad. Desde el punto económico, además de los costes derivados del pago de pensiones y jubilaciones, hay que considerar el incremento del gasto sanitario en relación con la edad y en general, el generado por los servicios sociales y la atención a domicilio de las personas incapacitadas. Las diferencias espaciales en el grado de envejecimiento generan asimismo mayores dificultades a la hora de elaborar el mapa de necesidades y planificar la distribución de los diferentes servicios sociales (cuadro 3.7 del anexo).

Zamora y Soria son las provincias con un índice de envejecimiento más elevado, superando las dos personas mayores por cada joven y con una edad media de sus habitantes por encima de los 45 años, como puede apreciarse en el cuadro 3.7 del anexo. La situación opuesta corresponde a Valladolid, la provincia con población más joven de la Región y aún así, más envejecida que el promedio nacional. Solamente en ella la proporción de activos o personas en edad laboral, cercana al 70%, se sitúa por encima de la media española, mientras Zamora, Soria y Ávila presentan índices sensi-

(4) El índice de envejecimiento es el cociente entre la población mayor de 65 años y la menor de 16. Cuando supera el 0,6 se considera iniciado el proceso de envejecimiento.

blemente inferiores. Al igual que sucede en el caso de los mayores, entre los adultos se aprecian también los efectos del envejecimiento, siendo la tendencia al aumento en la edad de la población activa. Cuando en España el conjunto de activos jóvenes, entre 16 y 39 años, suponen un 56,6% del total, en Castilla y León sólo alcanzan el 54,4, con diferencias a escala provincial semejantes a las ya descritas. Las consecuencias de contar con una población activa de edad elevada, en un período de rápidos cambios en las formas de producción, con necesidad de una mano de obra capaz de adaptarse a ellos, son obviamente negativas. Finalmente, el peso de la población dependiente con respecto a la que se encuentra en edad activa es asimismo superior al promedio nacional, con variaciones interprovinciales que dependen no solamente de la proporción de mayores, sino también de jóvenes. En este aspecto son Ávila, Burgos y Segovia quienes muestran una distribución de edades más extremas, con relaciones de dependencia por encima del 100% ⁽⁵⁾.

Pero si las diferencias interprovinciales afectan sin duda a las necesidades de infraestructuras asistenciales en cada provincia, a sus gastos y a la problemática del mercado laboral, donde mejor se pueden apreciar los problemas emanados del envejecimiento demográfico es en la escala municipal. El elevado número de municipios de pequeño tamaño, donde la proporción de personas mayores es también la más alta, supone una dificultad añadida en todos los aspectos señalados. A finales de los noventa el 83% de los municipios de la región (1.923 de un total de 2.207) contaban con menos de 1000 vecinos, agrupando todavía a más de medio millón de habitantes (519.497). La inmensa mayoría no alcanzan siquiera las 500 personas, de las cuales el 30% superan los 65 años, proporción más elevada cuando menor es el municipio. Los centros comarcales de servicios con población estable, entre los 5.000 y 10.000 habitantes, son tan sólo 25, debiendo cumplir sus funciones otros núcleos cuya entidad más reducida hace peligrar su propia supervivencia como tales centros (cuadro 3.8 del anexo).

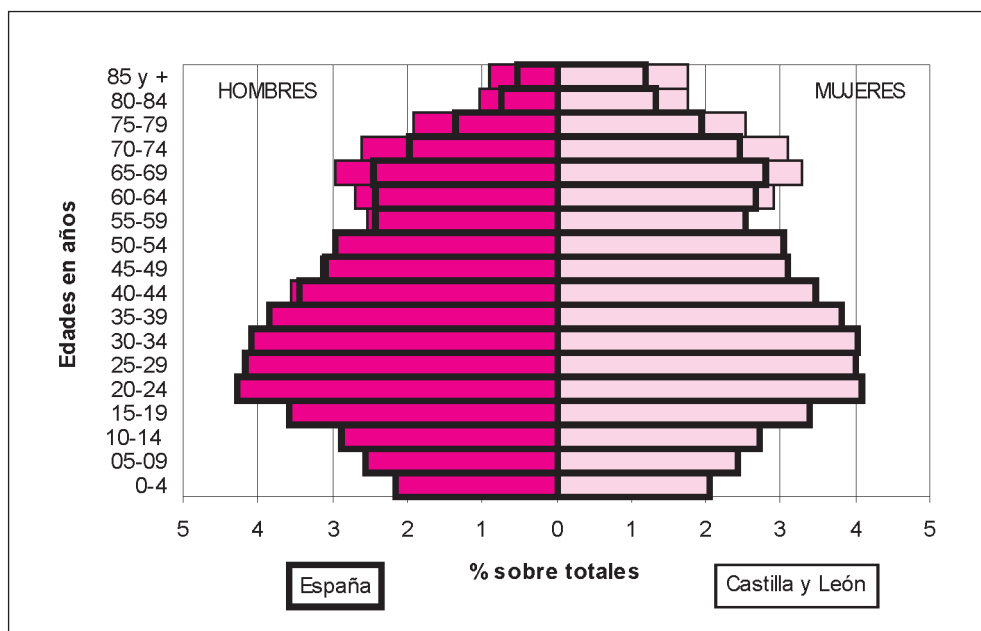
La pirámide de población de Castilla y León presenta un doble proceso de envejecimiento, por la cúspide y por la base, más intenso en ambos extremos que el promedio nacional. El envejecimiento por la cúspide es aún mayor debido a la menor entidad de las generaciones surgidas durante la Guerra Civil y la posguerra, personas que ahora tienen entre 55 y 65, reducidas tanto por la caída de la natalidad durante la contienda como por haber sido afectadas por la emigración de los años sesenta. El contar la esperanza de vida más alta de España contribuye asimismo a esta acumulación de mayores de 65 años, caracterizada por su elevada feminización. El 57% de los supervivientes a ese umbral son mujeres, proporción que se eleva al 61% por encima de los 75 años y hasta el 70% más allá de los 85, como consecuencia de la mayor longevidad femenina. En el extremo opuesto, el envejecimiento por la base resulta patente, así como su carácter cada vez más acentuado. Frente al 22% de personas mayores, los menores de 16 años son solamente el 12% de la población. Existen diferencias significativas a escala regional, ya comentadas al analizar el proceso de envejecimiento, pero en cuanto al perfil de las pirámides el modelo dominante coincide con el del conjunto regional. Solamente Valladolid escapa al mismo, con una cúspide menos poten-

(5) La relación de dependencia es la proporción de inactivos jóvenes (menores de 16 años) y ancianos (mayores de 65) con respecto a la población potencialmente activa (de 16 a 65 años de edad).

te y sin apenas generaciones huecas intermedias salvo en los años que corresponden a nacidos durante la Guerra Civil. Incluso en esas edades el vacío se encuentra casi colmado, debido a la inmigración de jóvenes procedentes de otras provincias en la etapa de desarrollo industrial. La población en edad activa joven es más abundante en términos relativos, pero el envejecimiento por la base resulta también pronunciado. León, Palencia, Salamanca y Segovia muestran perfiles bastante semejantes al promedio, con dominio de los grupos de adultos jóvenes, más numerosos que los pertenecientes a sus progenitores. En Ávila, Soria y Zamora existe en cambio una mayor igualdad entre ambos conjuntos, llegando incluso a dominar el de 65 a 80 años en el caso de las mujeres.

Gráfico 3.1.1.7

Población de Castilla y León, 1999



Fuente: INE.

El estudio de las estructuras por sexo y edad a escala municipal revela las auténticas desigualdades existentes en la Región, de una importancia muy superior a las mencionadas en el caso de las provincias. Los valores de las diferentes tasas e índices que cuantifican el proceso de envejecimiento son inversamente proporcionales al tamaño de los municipios, rompiéndose esta regla únicamente entre los de mayor entidad. En los más reducidos, con menos de un centenar de habitantes, la tasa de envejecimiento llega al 39%, situándose su valor mínimo en el grupo de los de 10.000 a 25.000 habitantes, con un 17% que también supera el promedio nacional. Pese a tener una mayor proporción de personas mayores, el número de hombres por cada cien

mujeres es más elevado cuanto menor sea el municipio, debido a que los pequeños núcleos rurales han sido más afectados por la emigración femenina. Por debajo de los 5.000 habitantes es siempre mayor el número de hombres, llegando a los 114 por cada cien mujeres en aquellos de menor tamaño. En ellos el índice de envejecimiento es de 7,2 personas mayores por cada joven y la edad media de sus vecinos supera los 53 años, 13 más que en los municipios mayores de 5.000 habitantes. Resulta asimismo significativa la edad mediana, que divide la población en dos grupos de similar cuantía. Los límites se encuentran en este caso entre los 57 años para los pequeños municipios y 37 ó 38 años para los mayores de 5.000 habitantes, veinte años de diferencia que expresan claramente la situación de envejecimiento extremo padecida por los pueblos de Castilla y León (cuadro 3.9 del anexo).

La población potencialmente activa también difiere sensiblemente según el tamaño, como podemos apreciar en el cuadro adjunto. La proporción de activos alcanza sus máximas proporciones en las capitales más pobladas, superando el 70%, frente a menos de un 60% en municipios con población inferior a los mil habitantes. Como es lógico, el porcentaje de activos jóvenes muestra diferencias en el mismo sentido, al igual que la relación de dependencia, con casi el doble de personas en edad inactiva en los pueblos que en las ciudades, en términos relativos ⁽⁶⁾.

Las pirámides de población son tan diversas como el tamaño de los municipios, pero podemos distinguir, a grandes rasgos, cuatro modelos bien diferenciados, correspondiendo los restantes a situaciones intermedias entre ellos. El primero es común a los municipios menores de 1.000 habitantes. Entre las edades de 40 a 60 años aparece un destacado vacío demográfico, consecuencia del éxodo rural padecido desde los años cincuenta hasta los setenta del siglo XX. Las grupos de adultos jóvenes se encuentran muy mermados debido a la emigración reciente, aunque entre los 30 y 40 años sobresalen del resto porque su tamaño inicial fue muy superior a las demás, al ser las generaciones surgidas durante la etapa de mayor natalidad, en los años sesenta y setenta. No obstante, el número de sus integrantes es muy inferior al de los grupos quinquenales de mayor edad. Por debajo de los 25 años el tamaño de los escalones se reduce muy rápidamente debido a la caída de la natalidad. La distribución por sexos resulta asimismo desequilibrada, con un dominio absoluto de la población masculina, pero importantes diferencias según la edad. En la cúspide de la pirámide nos encontramos en cambio con un predominio de la población femenina, superior a la masculina a partir de los setenta años. Las pirámide de los *municipios de 100 a 500 habitantes* (gráfico 3.1.1.8) es representativa de este modelo.

En los *municipios de 1.000 a 5.000 habitantes* (gráfico 3.1.1.9) el tamaño de los grupos de 60 a 75 años y de 30 a 45 es más igualado, al haber sido afectadas en menor medida las segundas por el éxodo rural. Muchos de estos municipios pierden población desde hace años, pero los de mayor entidad conservan su papel como centros comarcales de servicios, lo cual ejerce como factor de retención entre la población

(6) Estos datos hacen siempre referencia a la población potencialmente activa, es decir, en edad laboral, frente a la población inactiva joven (menores de 16 años) e inactiva anciana (mayores de 65). Se trata por tanto de un indicador demográfico y no estrictamente económico como es la población económicamente activa (ocupados y parados).

adulta joven. La distribución por sexos es más equilibrada que en el caso anterior, aunque también existe un predominio de los hombres en las edades activas. El proceso de envejecimiento se encuentra avanzado, pero muy lejos de los límites alcanzados en los municipios de menor rango, como demuestra un índice de envejecimiento de 1,9, muy cercano al promedio regional de 1,8 mayores por cada joven.

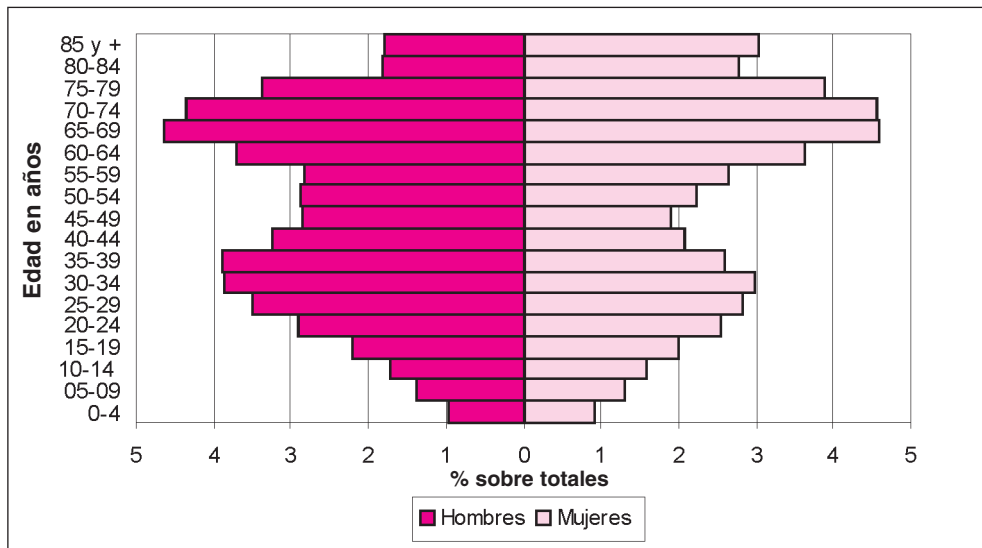
En *municipios de 5.000 a 10.000 habitantes* (gráfico 3.1.1.10) el aspecto más significativo reside en la importancia de los grupos de edad de 30 a 45 años, los más destacados del perfil. Se puede apreciar claramente la menor entidad de los grupos mayores de 65 años con respecto a los modelos anteriores, especialmente en las edades de 65 a 75 años. La distribución por sexos es muy equilibrada, sin que existan indicios de una mayor emigración femenina, como sucede en los municipios de menor entidad. En cualquier caso, existe una abundante población en edad activa y relativamente joven. Todos estos rasgos son la consecuencia del papel ejercido por estos municipios como centros comarcales de servicios de primer orden, capaces de captar la población procedente de los núcleos rurales localizados en su área de influencia gracias al mantenimiento de empleos en el sector de los servicios, talleres y pequeñas industrias dedicadas al aprovechamiento de los recursos propios de la comarca. El número de estos centros es sin embargo muy reducido (25 en toda Castilla y León) y sus funciones son asumidas por las pequeñas ciudades de 10.000 a 25.000 habitantes, que presentan pirámides de población semejantes a las de los municipios de 25.000 a 50.000. El segundo aspecto clave que explica la mayor juventud de este grupo es la pertenencia al mismo de núcleos cercanos a algunas capitales de mayor tamaño, como Valladolid, León y Salamanca, que en los últimos años están creciendo con gran rapidez al recibir a matrimonios jóvenes procedentes de las mismas, un fenómeno ya analizado en el epígrafe correspondiente a los desplazamientos migratorios. En este último conjunto se encuentran los municipios menos envejecidos de la región, equiparándose el número de mayores de 65 años con el de menores de 16. La edad media de sus habitantes es la menor de Castilla y León, 39 años frente a un promedio de 43, y su proporción de activos, la más elevada.

Por encima de los 25.000 habitantes (gráfico 3.1.1.11) y salvo las cuatro capitales de mayor entidad el modelo de estructuras por sexo y edad es muy semejante, una variante del anterior en la cual las personas en edad activa se reparten de manera más homogénea entre los 16 y 55 años. Los procesos de envejecimiento por la cúspide y por la base de la pirámide coinciden con los ya descritos e incluso, el índice es algo superior al del modelo precedente (en torno a 1,2 mayores por cada joven). Pero los mayores porcentajes de activos jóvenes, entre 16 y 39 años, aseguran una mayor estabilidad en la oferta de mano de obra a largo plazo. A ello hay que añadir el hecho de ser estas ciudades receptoras de inmigrantes extranjeros, población adulta joven que puede ayudar en la recuperación demográfica de los mismos. La natalidad, pese a su constante descenso, ha experimentado una pequeña recuperación en los últimos años y la abundancia de parejas jóvenes puede contribuir a mantenerla en un futuro próximo. Existen no obstante diferencias apreciables, aumentando la edad media de los activos en el caso de las ciudades más envejecidas pertenecientes a este conjunto (Ávila, Soria y Zamora). En ellas los grupos de 16 a 55 años no tienen una distribución tan homogénea como la del ejemplo utilizado, sino que destacan los intermedios (30 a 45 años).

En los núcleos con *más de 100.000 habitantes* (gráfico 3.1.1.12) encontramos en realidad un aumento significativo de los grupos de menos de 55 años, debido a la llegada en los años sesenta de jóvenes procedentes del medio rural, atraídos por la generación de empleo en las capitales. El resultado es la presencia de unos grupos de edad amplias desde esos umbrales hasta los 20 años, momento a partir del cual el descenso de la natalidad ya se hace notar de forma patente. La concentración en estas ciudades de matrimonios jóvenes en los años sesenta y parte de los setenta dio lugar a un crecimiento vegetativo elevado, cuyos resultados se pueden observar en la potencia de las generaciones que hoy día tienen entre 20 y 30 años de edad, las más numerosas de toda la pirámide. Pero el envejecimiento ha alcanzado también a estas capitales y aunque la proporción de mayores de 65 años es la menor de toda la región (un 17% frente a una media del 22%) gracias a sus importantes contingentes de población en edad activa, el índice de envejecimiento supera al de otros núcleos de menor tamaño, al tratarse de una variable que solamente considera las cuantías de la población con edades más extremas. Resulta más interesante y descriptivo, sin embargo, el hecho de que cuentan con la proporción de activos más elevada (más del 70%, con un máximo del 74% en Valladolid) y en consecuencia, la menor relación de dependencia de toda la Comunidad Autónoma (un 42%). La proporción de hombres por cada 100 mujeres es menor en estos municipios que en otros, siendo apenas un 91% de hombres con respecto al número de mujeres, debido a la atracción ejercida por la generación de empleos en un sector de servicios dominado por la mano de obra femenina. León y Salamanca, con valores del 88%, son los casos más extremos, contando Burgos y Valladolid con un 93%, debido a las diferencias en la importancia relativa que en cada capital posee el empleo industrial, ocupado mayoritariamente por hombres.

Gráfico 3.1.1.8

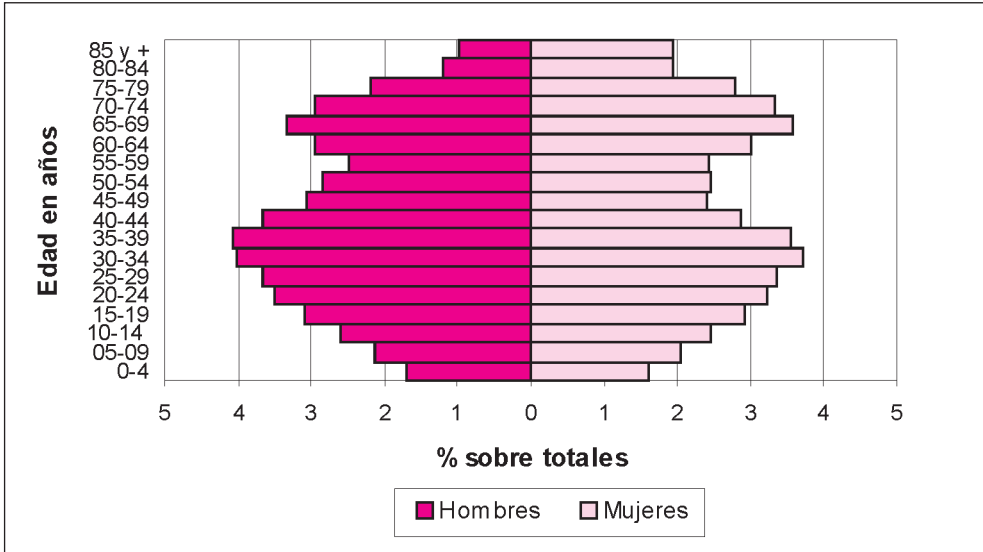
Municipios de 100 a 500 habitantes en Castilla y León, 1999



Fuente: INE.

Gráfico 3.1.1.9

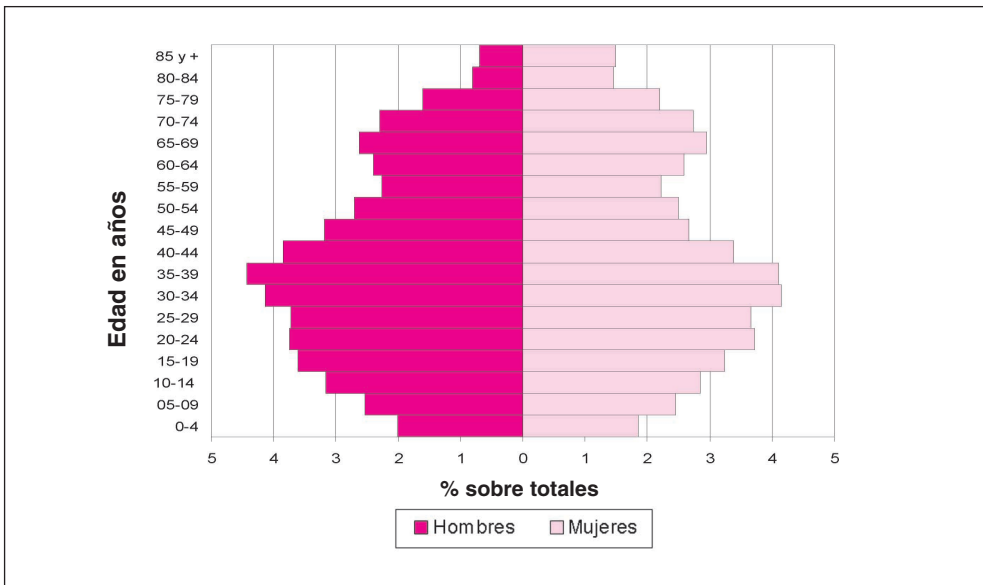
Municipios de 1.000 a 4.999 habitantes en Castilla y León, 1999



Fuente: INE.

Gráfico 3.1.1.10

Municipios de 5.000 a 9.999 habitantes en Castilla y León, 1999



Fuente: INE.

Gráfico 3.1.1.11

Municipios de 25.000 a 49.999 habitantes en Castilla y León, 1999



Fuente: INE.

Gráfico 3.1.1.12

Municipios mayores de 10.000 habitantes en Castilla y León, 1999



Fuente: INE.

3.1.1.4 Proyección espacial

A los problemas derivados de una dinámica natural recesiva y unas estructuras por edad muy envejecidas se debe añadir el generado por un modelo de poblamiento desjerarquizado, con grandes contrastes entre un medio rural donde predominan de forma absoluta los pequeños municipios y una elevada concentración de la población en las capitales de provincia, además de en un reducido número de ciudades de pequeña entidad. Con 94.223 km² Castilla y León es la comunidad autónoma de mayor superficie y también la que cuenta con un número de municipios más elevado, 2.247, el 28% de los existentes en España ⁽⁷⁾. Su población, en cambio, representa solamente el 6% del total nacional, con una densidad de 26 habitantes por km² en el año 2001, muy inferior a la media española de 80 habitantes por km² y en constante descenso, consecuencia de las pérdidas demográficas sufridas desde hace medio siglo. La excesiva dispersión del poblamiento en medio rural, con 1.972 municipios menores de mil habitantes agrupando a 529.000 personas (el 21% de la población) encarece notablemente el mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos sociales, tanto más en cuanto que estos municipios se distribuyen en una superficie de 68.766 km² (cuadro 3.10 del anexo).

En el extremo opuesto nos encontramos con solamente 23 municipios mayores de 10.000 habitantes en los cuales se concentra el 55% de la población, mientras los de tamaño intermedio muestran una distribución totalmente disimétrica a favor de los menores. De los 252 municipios de 1.000 a 10.000 habitantes sólo 23 superan los 5.000, dos menos que en 1999. La tendencia existente desde mediados del siglo XX y confirmada en los últimos años conjuga pues la pérdida de efectivos absolutos con el mantenimiento de pequeñas entidades de población cada día más reducidas, como puede apreciarse si comparamos los porcentajes acumulados de municipios y población correspondientes a 1981 y 2001. En 1981 la mitad de los municipios de la Región, los de menor tamaño, apenas concentraban al 7% de los habitantes, cifra que se ha reducido al 5,5% en 2001. Hace veinte años el 0,9% de los de mayor entidad concentraban a la mitad de la población y hoy día esa proporción corresponde a un 0,6% de los mayores municipios.

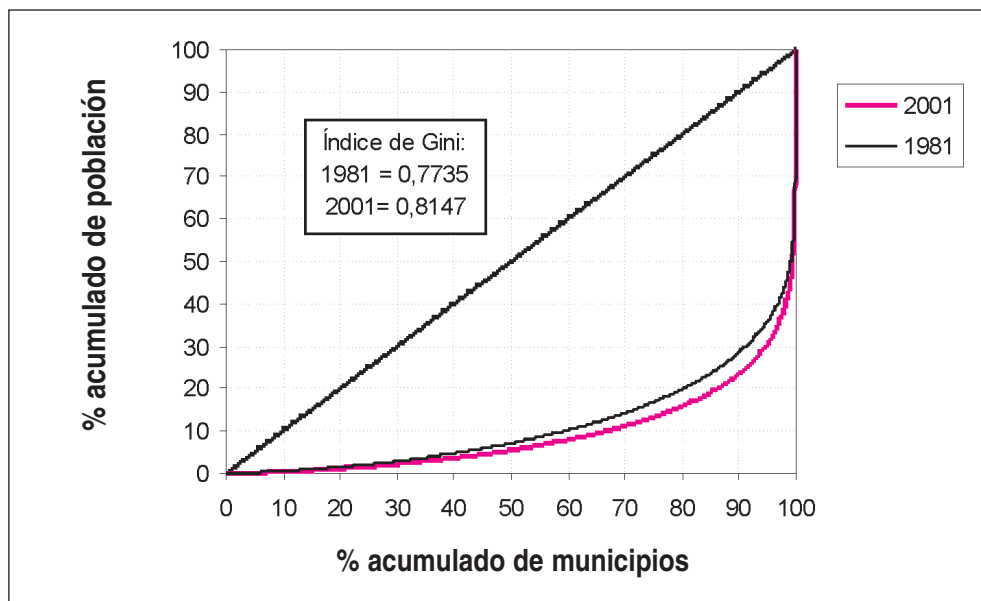
La existencia de una red jerárquica de centros comarcales constituye el andamiaje imprescindible en un modelo de desarrollo equilibrado y su ausencia, como sucede aquí, ha servido de acicate a un desarrollo polarizado en los principales centros urbanos, introduciendo tales desigualdades entre el campo y la ciudad que solamente la aparición de fuertes deseconomías externas en las segundas ha motivado el surgimiento de movimientos centrífugos de la población hacia las áreas periféricas, pero sin contribuir a un esquema territorial más racional. A ello se suma el problema derivado de la falta de cobertura espacial por parte de los centros comarcales existentes,

(7) El citado número de municipios corresponde a la revisión del Padrón Municipal de Habitantes a fecha 1 de Enero de 2001. En anteriores epígrafes se ha utilizado el Padrón de 1999 (2.207 municipios), al ser el último publicado que aporta datos sobre las estructuras por sexo y edad. Las diferencias se deben a la desagregación de municipios entre los mencionados años.

al encontrarnos con amplios territorios fuera de su alcance, como sucede en la zona occidental de las penillanuras zamoranas y salmantinas, el Norte de Burgos o la mayor parte del espacio soriano. La escasez de núcleos de suficiente entidad demográfica y económica ha obligado en muchos casos a que sus funciones sean asumidas por otros de nivel superior, restando a su vez capacidad de expansión a los de menor rango. Se produce así una excesiva concentración de funciones y paralelamente, de población, que sólo alcanza una situación estable cuando el proceso de drenaje de efectivos humanos y actividades terciarias hacia los centros más desarrollados ha concluido, porque sus áreas de influencia han alcanzado densidades mínimas de población, o por haber superado el centro concreto su nivel de saturación según su dinámica económica. Este proceso parece haber alcanzado su punto álgido en la mayor parte de los centros de servicios de mayor entidad hace años. Desde comienzos de la década de los noventa su situación muestra un cierto estancamiento, consecuencia del cese de los tradicionales flujos y de la propia dinámica interna, de signo negativo.

Gráfico 3.1.1.13

Distribución de municipios según habitantes en Castilla y León, 1991 y 2001



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Menos municipios concentran por tanto a más población, a la par que aumenta asimismo la cuantía de quienes viven en pequeños núcleos, al incrementarse asimismo su número debido a la pérdida de efectivos. Sirva de ejemplo el hecho de que en 1960 había en la región 43 municipios menores de 100 habitantes, 163 en 1970, 271 en

1981, 413 en 1991 y 440 en 2001⁽⁸⁾. La curva que representa esta situación, comparando porcentajes acumulados de población y municipios, muestra claramente el distanciamiento de la diagonal que correspondería a una hipotética distribución homogénea, una tendencia que en lugar de corregirse, se acentúa con el tiempo. Podemos cuantificar este desplazamiento a través del índice de Gini, cuyo valor ha ascendido a lo largo de los años citados desde 0,77 a 0,81, un indicador más que suficiente del proceso de concentración espacial de la población⁽⁹⁾.

La concentración espacial de la población se ha traducido asimismo en la existencia de amplias áreas que, aunque no pueden calificarse de vacíos demográficos en sentido estricto, sí se encuentran por debajo de los valores aceptados como límites de la despoblación. El umbral de los 25 habitantes por kilómetro cuadrado, utilizado en ocasiones para señalar dicha situación, coincide en la práctica con la densidad media regional —26 hab./km²—. El 62,5% de la superficie de Castilla y León posee una densidad de población inferior a los 10 hab./km², abarcando un total de 1.362 municipios. Solamente hay 60 municipios que superan el promedio nacional de 80 hab./km² y de ellos, 5 cuentan con menos de 1000 habitantes, siendo su reducida superficie la causa de que se encuentren en este grupo.

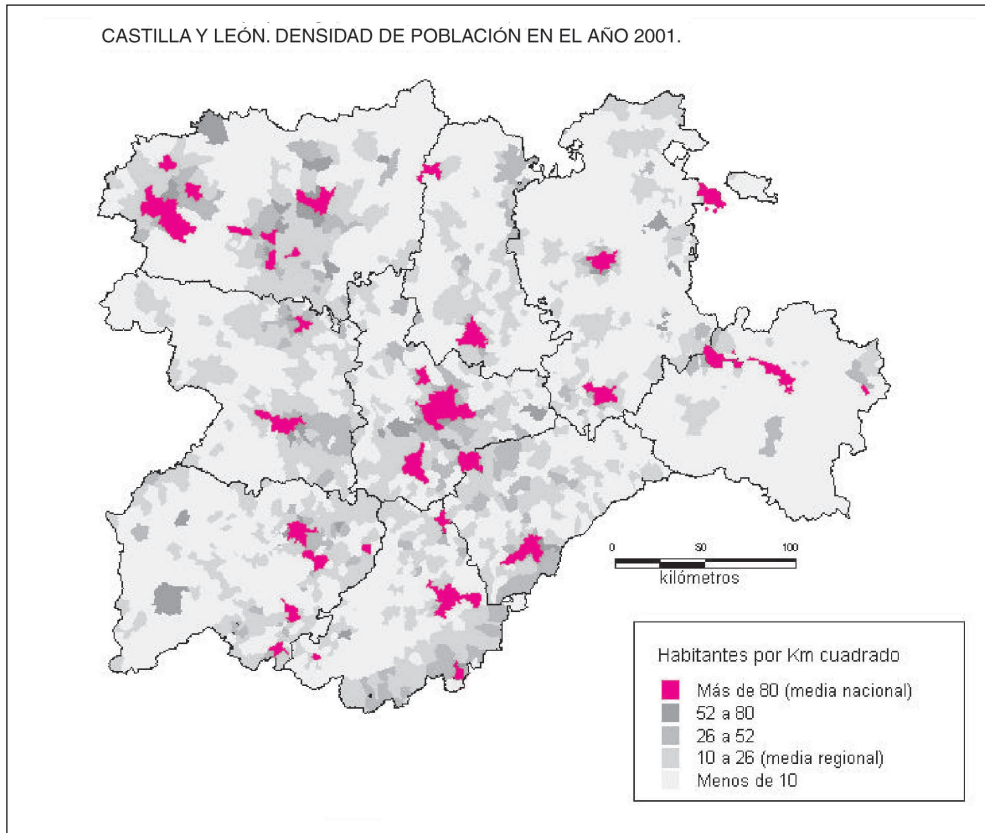
Las mayores densidades corresponden, por supuesto, a las capitales de provincia y los principales núcleos urbanos. En torno a las primeras se pueden observar franjas periféricas de alta densidad, más intensas en Valladolid, León y Salamanca, pero con la excepción de Soria, que surge como una isla en medio de un vacío demográfico. El eje del valle del Duero, así como las principales zonas de regadío en el páramo leonés, a lo largo de los ríos Órbigo y Esla, las comarcas de Esla-Campos, La Bañeza, Tierras de León y Astorga han demostrado una mayor capacidad para fijar la población en el medio rural. Lo mismo sucede en los regadíos del norte de Palencia, a lo largo del Tormes en Salamanca y también en la Tierra de Pinares segoviana y abulense. En el caso de Burgos estas áreas de mayor densidad se limitan a las Merindades —Medina de Pomar— y en menor medida, la Bureba —Briviesca—. En el sur de Ávila y Segovia el desarrollo del sector turístico, gracias al aumento del número de segundas residencias pertenecientes en su mayoría a población procedente de Madrid, ha permitido la generación de empleo y el mantenimiento de unas densidades de población más elevadas a lo largo de esta franja, sobre todo en las comarcas del Tiétar y del Alberche, desde Arenas de San Pedro hasta las Navas del Marqués. El Bierzo, en León, es otra comarca donde la conjunción de una agricultura más intensiva —viñedos y frutales— con la explotación minera potenció la mayor concentración demográfica, aunque en estos momentos la minería haya perdido su importancia tradicional y en los municipios de pequeño tamaño donde ésta era la principal actividad económica las pérdidas demográficas han sido espectaculares, emigrando sus habitantes a los principales centros de servicios.

(8) No se han contabilizado los municipios que en 1981 y 1991 figuraban con 0 habitantes.

(9) El índice de Gini puede variar desde 0 —no existe concentración de una variable con respecto a otra— hasta 1 —máxima concentración posible—.

Gráfico 3.1.1.14

Densidad de población en Castilla y León



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

El mapa de densidades de 2001 nos muestra sin embargo que todos estos casos responden a enclaves y comarcas que constituyen la excepción dentro de una región caracterizada por sus escasos recursos humanos, ya que su población total no deja de ser inferior a la de una gran ciudad como Madrid e incluso apenas la mitad de la del municipio de Barcelona, distribuida en una superficie que casi triplica la de países como Bélgica u Holanda. Durante los últimos 40 años se ha mantenido la misma tendencia a la concentración espacial y el aumento de los vacíos demográficos, agravada desde los años 80 por las pérdidas derivadas de la dinámica interna. El incremento de la inmigración extranjera supone, eso sí, una cierta esperanza, pero no la única solución posible a los problemas descritos.

3.1.1.5 Incentivos a la natalidad

Los mejores incentivos a la natalidad, como han dejado demostrado los países europeos dónde ésta ha experimentado una cierta recuperación en la última década (Fran-

cia y países nórdicos), es la mejora de la situación económica y de los servicios sociales dirigidos a las familias.

El impulso a las medidas dirigidas a compatibilizar la vida laboral y familiar es una de ellas, a través del apoyo a la contratación indefinida a tiempo parcial y a la sustitución de trabajadores que se hayan acogido a una excedencia por motivos de maternidad o paternidad.

En diciembre de 2001 el Consejo Económico y Social de Castilla y León informó el Decreto 292/2001 por el que se establecen las líneas de apoyo a las familias y a la conciliación con la vida laboral en Castilla y León (aprobado el 17 de diciembre de 2001), donde se reconoce que la disminución de la natalidad viene siendo un problema desde mediados de la década de los 70.

Por ello se incorporan medidas encaminadas a fomentar la reactivación de la natalidad y la conciliación de la vida familiar con la vida laboral, por lo que con este decreto se trata de aprobar una serie de líneas encaminadas fundamentalmente a apoyar económicamente a los castellanos y leoneses que decidan ampliar el número de miembros de la unidad familiar, y a ello van dirigidas las cinco líneas de actuación previstas articulando ayudas para paliar el desembolso económico que supone la ampliación del número de miembros de la unidad familiar, evitando incompatibilidades entre el desarrollo de la vida familiar y laboral de los progenitores.

Con independencia de estas nuevas medidas y otras existentes con anterioridad, las políticas demográficas han de abordar asimismo la búsqueda de la igualdad entre hombre y mujer en todos los aspectos de la vida familiar, social y laboral, siendo ésta una de las formas indirectas de incentivar la natalidad, al combatir situaciones que actualmente constituyen auténticos impedimentos al deseo de la mujer de tener hijos. Determinadas tareas del hogar pueden ser objeto de salarización, es decir, ser realizadas por personas contratadas para tal fin, siempre y cuando estas actividades puedan ajustarse a unos horarios más o menos rígidos (limpieza de la vivienda, cocina, lavado y planchado de la ropa, etc.), por lo que las ayudas destinadas a contratar servicio doméstico o a sufragar en parte los gastos de guardería resultan sin duda adecuadas. Por el contrario, existen otras tareas, como el cuidado de los hijos o de los personas mayores, que no pueden ajustarse a un horario convencional y requieren de la atención directa total o parcial de los familiares.

El recurso al trabajo exterior —la contratación de otra persona— para la realización de tareas salarizables depende obviamente del nivel de renta familiar y las ayudas en este sentido no deberían limitarse a familias donde la mujer trabaje como autónoma, sino contemplar un espectro más amplio de situaciones laborales, para que a las discriminaciones por género no se sumen las derivadas del nivel adquisitivo. De igual forma, las ayudas han de incluir la atención a los mayores, no solamente mediante aportaciones económicas a la familia, sino también en forma de servicios sociales más desarrollados, aprovechando así las posibilidades como yacimiento de empleo que supone la atención a este colectivo cada día más numeroso en Castilla y León. Se conseguiría así un doble objetivo, facilitar la incorporación o el mantenimiento de la mujer en el mercado laboral y fomentar la generación de empleo.

No podemos olvidar tampoco, dentro de este conjunto de medidas y en relación con lo que acabamos de comentar, las destinadas a modificar los papeles tradicionalmente desempeñados por cada miembro de la pareja dentro del hogar. Tales objetivos se

encuentran contemplados en el III Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Comunidad de Castilla y León, dentro del área 8, dedicada a la conciliación de la vida laboral y la vida familiar. Allí se considera tanto el fomento de la corresponsabilidad en la vida cotidiana mediante acciones tendentes a sensibilizar a los ciudadanos (realización de estudios, material didáctico, divulgación, incentivos a las bajas por paternidad, reparto de las responsabilidades familiares, reconocimiento del trabajo reproductivo, etc.) como la creación de servicios y recursos dirigidos a permitir la conciliación de la vida familiar y laboral (cuidado de personas dependientes, reorganización de los horarios laborales, formación masculina para la realización de actividades domésticas, escuelas infantiles, comedores escolares, centros de día para mayores y discapacitados, asistencia a domicilio y ayudas económicas a mujeres con familiares a su cargo y escasos recursos).

Este amplio conjunto de medidas no debe hacernos olvidar, sin embargo, que su plasmación real no siempre obedece a los objetivos buscados en principio. Un buen ejemplo de ello lo tenemos en el apoyo a las contrataciones a tiempo parcial como método para posibilitar la incorporación al mercado laboral de personas con cargas familiares. En teoría, el trabajo a tiempo parcial permitiría compatibilizar la realización de tareas domésticas con la de tareas remuneradas. En cualquier caso, la coordinación de horarios entre las actividades domésticas y las remuneradas fuera del hogar resulta fundamental para el desarrollo de ambas, tal como ponen en evidencia los estudios realizados en otras comunidades autónomas. La falta de tiempo conduce a la búsqueda de trabajos a tiempo parcial, con horarios de mañana o tarde, compatibles con la realización de otras actividades (de 8 a 12 o de 16 a 20 horas, generalmente). Finalmente, también se ha de considerar la posible modificación de los horarios escolares, ajustando estos a las necesidades laborales de los progenitores y no al contrario, como deben hacer la mayor parte de los mismos siempre y cuando les sea posible.

Nos encontramos por tanto con la existencia de un amplio abanico de medidas dirigidas a facilitar directa o indirectamente la compatibilidad de la vida familiar y laboral, junto a otras cuyo objetivo más concreto reside en fomentar la igualdad entre mujeres y hombres. A ellas se suman las ayudas a las familias con hijos y a la adquisición de vivienda por parte de los jóvenes, conformando así un conjunto de políticas cuyos resultados no conoceremos hasta dentro de algunos años.

3.1.2 Educación

El análisis del sector educativo permite acercarse a las expectativas del capital humano en la Región, así como a la situación de las dotaciones existentes para su preparación ante los cambios que se experimentan continuamente en la sociedad y en la actividad económica. Este informe, además, se realiza en el momento, desde el punto de vista institucional, que el Gobierno regional ha iniciado al asumir las competencias para la gestión del mismo.

3.1.2.1 Evolución del requerimiento y disponibilidades de los servicios educativos en los distintos niveles

En estas nuevas circunstancias administrativas, el sistema educativo regional ha continuado la trayectoria, ya iniciada con anterioridad, caracterizada por la pérdida de